

**ADENDA No. 1**  
**AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**  
**CONTRATO DE CONSULTORIA A SUMA GLOBAL**

**No. SAG-UAP-PROLENCA-FIDA-GEF-COMP.1, CAT INV. 5 y 3, CORR. 17 No.110**

Nosotros, **MAURICIO GUEVARA PINTO**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas Agrícolas, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1969-01452, actuando en mi condición de Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 156-2018 de fecha 02 de mayo de 2018 (en adelante denominado el "Contratante") y, por la otra, el señor **CARLOS DOMINGO POSAS PADILLA**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 1807-1953-01070, acreditando la actuación de Gerente General y la constitución de la empresa **ASESORES NACIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO, S. de R. L. (ANED CONSULTORES, S. de R. L.)**, mediante Testimonio de Escritura Pública, No. 103 de fecha 27 de octubre de 1999, otorgado por el Notario Marco Antonio Amaya Durón, Registrada bajo el No. 44, Tomo 446 del Registro de la Propiedad Mercantil e inscrita con el No.8204, Folio No. 4356, Tomo VI del Registro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, ubicada en la Residencial y Avenida El Dorado, Primer Retorno, Edificio ANED Consultores No. 3402, Tegucigalpa, M.DC, Honduras, Centroamérica se denominará "**EL CONSULTOR**".

**CONSIDERANDO: ANTECEDENTES.** Que en fecha 16 de octubre de 2018 se suscribió el Contrato de Servicios de Consultoría "**SAG-UAP-PROLENCA-FIDA-GEF-COMP.1, CAT INV. 5 y 3, CORR. 17 No.110**", entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería y **CARLOS DOMINGO POSAS PADILLA** como "**CONSULTOR**" por un monto total de **Cinco millones doscientos setenta y ocho mil novecientos sesenta lempiras exactos (L. 5,278,960.00)**, con vigencia de 90 días calendario a partir del 01 de noviembre de 2018.

**CONSIDERANDO:** Que conforme a solicitud de Aned Consultores y aprobación del personal técnico de la Unidad Coordinadora del Proyecto del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA) se procede hacer los cambios correspondientes.

**POR TANTO Y EN BASE A LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

**CLÁUSULA PRIMERA:** Ambas partes expresan y aceptan modificar la **CEC 6.4 PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO**, la que se leerá así:

La Garantía Bancaria no aplica.

El número de cuenta es: Cuenta Corriente FICOHSA # 01-101-46949 (Cuenta registrada en el registro de beneficiarios SIAFI).

Los pagos se harán de acuerdo al siguiente calendario: Contra entrega y aceptación del Coordinador del Componente I "**COORDINADOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**" del PROLENCA:

DESCRIPCIÓN	ENTREGA	Pago (% respecto al monto Total del Contrato)
1. Cronograma de trabajo para cada lote, actualizado y aprobado	10 días después del inicio de la consultoría	10%
2. Borrador ajustado de los PN	60 días calendario después de entregadas las observaciones por el responsable de PROLENCA	40%
3. Borrador ajustado de los PDP	65 días calendario después de entregadas las observaciones por el responsable de PROLENCA	50%
Total	135	100%



ii

**CLAUSULA SEGUNDA:** Quedan vigentes las demás Cláusulas del presente Contrato de Construcción "SAG-UAP-PROLENCA-FIDA-GEF-COMP.1, CAT INV. 5 y 3, CORR. 17 No.110" del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA)

**CLAUSULA TERCERA. Aceptación de Condiciones:** Ambas partes aceptan las cláusulas del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos la presente Adenda No. 1 al Contrato de Servicios de Consultoría referido en el preámbulo de esta modificación, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al 01 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019).

  
MAURICIO GUEVARA  
ID. 0801-1969-01452  
CONTRATANTE



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIO DE ESTADO

  
CARLOS DOMINGO POSAS  
ID. 1807-1953-01070  
CONTRATISTA



AGENCIA NACIONAL ESPECIALIZADA EN DESARROLLO RURAL